

DECRETO EXENTO Nº 37957

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-102-L112 "ARIDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE PARRAL"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "ARIDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE PARRAL", proveedor CRISTIAN BERNAL SOTO, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-102-L112 "ARIDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE PARRAL", al proveedor CRISTIAN BERNAL SOTO, RUT Nº 9.315.709-5, por un Monto Total de \$ 1.592.220.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215-31-02-004-008 (2-24-1) "Veredas varios sectores urbanos Parral", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.

CLONLIDA

EJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

ABOALDE DE PARRAL 26.02

IUE/ARC/JCS/lba. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Obras

DE OBRAS V°B° DIRECTOR DE OBRAS

ALCALDE